

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, CELEBRADA EL DÍA 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2024.

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las 11 horas con 08 minutos del día miércoles 14 de febrero de 2024, en la sala destinada para tal efecto en el domicilio oficial del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, sito en Paseo Niños Héroe número 352, Colonia Centro, se reunieron con el objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, para la cual fueron previamente convocados sus integrantes.

---Consejero Presidente: "Muy buenos días integrantes de este Consejo General, siendo las 11 horas con 08 minutos del día miércoles 14 de febrero de 2024; conforme a lo dispuesto por el artículo 148, fracción primera, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa y con fundamento además en lo dispuesto por el artículo 8 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, damos inicio a la sesión ordinaria que les fue convocada para esta fecha, por lo que le pido al Secretario Ejecutivo sea tan amable de verificar si existe quórum legal, para iniciar esta sesión".

---Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias Consejero Presidente, buenos días a todas y todos, a efecto de verificar que existe quórum legal procederé a tomar lista de asistencia del Consejo General. Consejero Presidente Lic. Arturo Fajardo Mejía, Consejeras y Consejeros Electorales, Mtra. Gloria Icela García Cuadras, Lic. Rafael Bermúdez Soto, Lic. Óscar Sánchez Félix, Dr. Martín González Burgos, Lic. Judith Gabriela López Del Rincón, Lic. Marisol Quevedo González, representantes de partidos políticos: Partido Acción Nacional, Lic. Lic. Javier Castellón Quevedo; Partido del Trabajo, Lic. Moncerrat López López; Partido Verde Ecologista de México, Lic. Rebeca Alejandra Uriarte Ordoñez; Partido Sinaloense, Dr. Orlando del Rosario Gutiérrez López; Partido Morena, Lic. Edgar Solís Gallardo; Consejero Presidente, hago constar que se cuenta con la asistencia de la totalidad de las Consejeras y Consejeros Electorales y cinco representantes de los partidos políticos, por lo que existe quórum legal para la realización de esta sesión".

---Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, existiendo quórum legal se declara instalada esta sesión, por lo que le pido de lectura al orden del día propuesto."

---Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias Consejero Presidente, a continuación les presento el orden del día que se somete a su consideración: Primero.- Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión; Segundo.- Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 13 de diciembre de 2023; Tercero.- Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 20 de diciembre de 2023; Cuarto.- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, Mediante el cual se aprueba el Lineamiento para la Realización

del Monitoreo con Perspectiva de Género de Medios Impresos y Digitales en el Proceso Electoral Local 2023-2024; Quinto.- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se Autoriza a los Consejos Distritales y Consejos Municipales Electorales la Celebración de Sesiones y Reuniones de Trabajo Mediante el uso de Herramientas Tecnológicas de Comunicación; Sexto.- Asuntos Generales; y Séptimo.- Clausura. Es cuanto Consejero Presidente”.

---Consejero Presidente: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General está a su consideración el orden del día propuesto para esta sesión ordinaria, si alguien desea intervenir no habiendo intervenciones Secretario Ejecutivo tome la votación respecto al orden del día”.

---El Secretario Ejecutivo da cuenta que se aprueba por unanimidad el orden del día de la sesión ordinaria, Consejero Presidente.

---Secretario Ejecutivo: “Antes de continuar Consejero Presidente, me permito dar cuenta que se integra a la mesa de Sesiones el Representante del Partido de la Revolución Democrática, el Licenciado Ángel Guadalupe Duran Benítez

---Consejero Presidente: “Bienvenido representante buenos días. Integrantes de este Consejo al tratarse de una sesión ordinaria consultaría si se desea incluir un punto en asuntos generales, no habiendo solicitud Secretario Ejecutivo continúe por favor con el orden del día”.

---Secretario Ejecutivo: “Con su permiso Consejero Presidente, para solicitarle respetuosamente se sirva a someter a consideración del pleno la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados y antes de continuar Consejero Presidente, para dar cuenta de la integración a la mesa de sesiones al representate del Partido Revolucionario Institucional, el Licenciado José Mora León”.

---Consejero Presidente: "Bienvenido representante buen día, está a consideración de este Pleno la solicitud que realiza el Secretario Ejecutivo de dispensar la lectura de los documentos que les fueron circulados, si alguien desea intervenir, no habiendo intervenciones Secretario Ejecutivo, someta a votación su propuesta”.

---El Secretario Ejecutivo da cuenta que se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura de los documentos que fueron circulados con anterioridad.

---Consejero Presidente: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo, continúe por favor con la sesión”.

---Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto del orden del día corresponde a la Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 13 de diciembre de 2023”.

---Consejero Presidente: "Está a consideración del Pleno el proyecto de acta que hace referencia el Secretario Ejecutivo, si alguien tiene alguna observación o comentario, no habiendo ninguna intervención Secretario Ejecutivo tome la votación por favor".

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que **se aprueba por unanimidad el Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 13 de diciembre de 2023.**

---Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, continúe con el desahogo del orden del día".

---Secretario Ejecutivo: "Gracias Consejero Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde a la Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la Sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 20 de diciembre de 2023".

---Consejero Presidente: "Muchas gracias, está a consideración del pleno el proyecto de acta en referencia, si alguien tiene observaciones, no habiendo ninguna solicitud de intervención Secretario Ejecutivo tome la votación por favor".

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que **se aprueba por unanimidad el Acta de la Sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 20 de diciembre de 2023.**

---Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día".

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto del orden del día corresponde a la Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se Aprueba el Lineamiento para la Realización del Monitoreo con Perspectiva de Género de Medios Impresos y Digitales en el Proceso Electoral Local 2023-2024".

---Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, para abordar este punto le sedere el uso de la voz a la Consejera Electoral Gloria Icela García Cuadras, quien es Titular de la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos, adelante Consejera por favor".

---Consejera Electoral Gloria Icela García Cuadras: "Muchas Gracias Presidente, Muy buenos días a todas a todos, gracias a los representantes del partido que se encuentran aquí presentes con nosotros, el presente acuerdo que trae aparejado el lineamiento donde se aprueba el monitoreo para la realización del monitoreo precisamente con perspectiva de género, es retomado de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una vida Libre de Violencia y adecuado en la legislación local en Sinaloa con la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado, el cual establece como obligación del Instituto realizar ese monitoreo con perspectiva de género, cuyo objetivo es detectar si hay comunicación de parte de los candidatos, de los medios de comunicación mismos o de cualquier otro actor que esté discriminando a la mujer precisamente por el género y advertir si esto está sucediendo en las campañas electorales, que es para lo que se establece este lineamiento, fue elaborado este

lineamiento en coordinación con la Comisión de Comunicación que dirige la Consejera Marisol Quevedo González y los integrantes de las mismas, este fue circulado a todas y todos ustedes y el día de hoy se presenta para efectos de su análisis y aprobación considerando que es un abono más a los trabajos que hace el Instituto para poder erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género y que desafortunadamente se hace más presente durante los procesos electorales y durante las campañas en particular, así es que es el proyecto que de parte de mis compañeras integrantes de la Comisión de Igualdad y de quienes integran la Comisión de Comunicación que se presenta a todas y todos ustedes”.

---Consejero Presidente: “Muchas gracias Consejera Gloria Icela García Cuadras, está a consideración del Pleno el proyecto de acuerdo y el lineamiento respectivo, si alguien desea tomar el uso de la voz en primera ronda, no habiendo solicitud de intervención Secretario Ejecutivo, antes de que someta a votación de mi parte reconocer el trabajo que realizaron ambas Comisiones la de Igualdad y también la de Comunicación, al aprobar nuevamente un lineamiento que como bien dice la Consejera Gloria Icela García Cuadras, contribuye y va a contribuir a erradicar en la medida de nuestras posibilidades ese terrible fenómeno, muchas gracias a las Comisiones mi reconocimiento, Secretario Ejecutivo tome por favor la votación”.

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que **se aprueba por unanimidad el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se Aprueba el Lineamiento para la Realización del Monitoreo con Perspectiva de Género de Medios Impresos y Digitales en el Proceso Electoral Local 2023-2024.**

---Consejero Presidente: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día”.

---Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto del orden del día corresponde a la Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se autoriza a los Consejos Distritales y Consejos Municipales Electorales la Celebración de Sesiones y Reuniones de Trabajo mediante el uso de Herramientas Tecnológicas de Comunicación”.

---Consejero Presidente: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo, para abordar este punto le cederé el uso de la voz a la Consejera Electoral Marisol Quevedo González, quien es titular de la Comisión de Innovación Tecnológica, adelante Consejera por favor”.

---Consejera Electoral Marisol Quevedo González: “Muchas gracias Presidente, saludos compañeras, compañeros, representantes de partido y medios de comunicación, como es de su conocimiento dentro de las facultades y obligaciones que marca la ley por parte de los Consejos Distritales y Municipales, es la de preparar, desarrollar, vigilar cada una de las etapas del proceso electoral, así como celebrar sesiones y reuniones que permitan el avance de los trabajos relacionados con dicho proceso mismos que deben prever la existencia en estas reuniones del quorum legal, es por ello que se propone que dichos Consejos cuenten con herramientas para el cumplimiento de su encomienda por lo que se pone a discusión que se autorice a los Consejos Distritales y Consejos Municipales Electorales, para que celebren sus sesiones y reuniones de trabajo mediante el uso de herramientas tecnológicas de comunicación apegándose a lo dispuesto por el artículo 12

del Reglamento de Sesiones respecto a la emisión de sus convocatorias y el desarrollo de las sesiones, así como la notificación de los representantes de partidos y candidaturas independientes en su caso en los términos que marca el artículo 27 del Reglamento de Sesiones, hay que mencionar que esta herramienta de comunicación es una herramienta que favorece el quorum y favorece los avances de trabajo, pero también se pide a estos Consejos que hagan uso el uso adecuado de esta herramienta para el manejo y los trabajos que se llevan a cabo, es cuánto”.

---Consejero Presidente: “Muchas gracias Consejera Marisol Quevedo González, está abierto el tema a su discusión si alguien desea intervenir en una primera ronda, anoto al Consejero Martín González, ¿Alguien más en primera ronda? Adelante Consejero”.

---Consejero Electoral Martín González Burgos: “Muy buenos días a todas las personas que están aquí presentes, las representaciones de los partidos políticos, pero sobre todo a la ciudadanía y a la población que nos sigue por los distintos medios de comunicación y las redes sociales, el motivo de mi intervención es para sumarme al proyecto que presenta la Consejera Marisol, que les da a los Consejos Distritales y Municipales esa apertura de sesionar de manera no solamente presencial que es lo normal sino de manera virtual y en ese contexto y aprovechando este punto del orden del día es que le comento a la ciudadanía y a la sociedad en su conjunto en Sinaloa, es que a partir del primero de febrero entraron en función en las Presidencias de los 38 Consejos Electorales en Sinaloa y en ese contexto este viernes 16 de febrero se Instalan los Consejos Electorales como tal en toda la geografía sinaloense, los 24 Consejos Distritales y los 14 Consejos Municipales, esto nos permite tener claro que ahora en Sinaloa vamos a tener 41 oficinas del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa funcionando, no solamente la oficina central, la zona sur y la zona norte, sino que a estas tres se le agregan 38 oficinas funcionando de lo que es la estructura del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa y ¿Cuál es el motivo? que estamos en pleno proceso electoral y que próximamente vienen los registros de las candidaturas y en ese sentido el exhorto es a los 38 Consejos Electorales, a las Consejerías que van a entrar a partir de este 16 de febrero a que se conduzcan siempre atendiendo los principios en la materia electoral sobre todos los principios de autonomía, imparcialidad, independencia y sobre todo el nodal y el vertebral de estos es el principio de legalidad, el exhorto también a esas Consejerías a los Consejos Electorales, es que precisamente por eso se instalan porque lo dijo la Consejera Marisol, de manera muy atinada tienen como objetivo organizar, preparar, desarrollar y vigilar los procesos electorales ahí en esa demarcación Distrital ahí en ese Ayuntamiento en particular y en ese sentido es que tienen la alta responsabilidad de atender a toda la ciudadanía, a las candidaturas candidatos, candidatas, observadores electorales, funcionarios de mesa directiva de casilla, capacitadores, supervisores y a la ciudadanía en general, todas las inquietudes para ello están los 38 órganos desconcentrados de este Instituto Electoral del Estado de Sinaloa y por ello es que no dejo de pasar esta oportunidad de decirle a la ciudadanía que ahora el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, porque estamos en proceso electoral para renovar los 20 Ayuntamientos de Sinaloa las 40 Diputaciones del Congreso del Estado, es que se están instalando estos órganos electorales para el servicio, atención de la ciudadanía y organizar un proceso electoral exitoso y apegado a los principios de legalidad que nos permitan tener integrados los Poderes Ejecutivos Municipales y el Poder Legislativo Estatal, por su atención muchas gracias, es cuánto Consejero Presidente”.

---Consejero Presidente: "Muchas gracias Consejero Martín González, abro una segunda ronda en caso de que alguien quiera intervenir, no habiendo más Intervenciones Secretario Ejecutivo tome por favor la votación".

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que **se aprueba por unanimidad el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se autoriza a los Consejos Distritales y Consejos Municipales Electorales la Celebración de Sesiones y Reuniones de Trabajo mediante el uso de Herramientas Tecnológicas de Comunicación.**

---Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día".

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto del orden del día corresponde a Asuntos Generales".

---Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, consulto de nueva cuenta a las y los integrantes de este Consejo General, si desean incluir algún punto en Asuntos Generales, no habiendo solicitud Secretario Ejecutivo, continúe por favor con el desarrollo de la sesión".

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente y último punto del orden del día corresponde a la clausura, Consejero Presidente".

---Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, para efectos de la firma del listado de acuerdos que serán publicados en los estrados de este Consejo, siendo las 11 horas con 27 minutos declaró un receso".

---Consejero Presidente: "Muchas gracias por su paciencia integrantes de este Consejo no habiendo ningún otro asunto que tratar, siendo las 11 horas con 35 minutos de este día 14 de febrero de 2024 se da por concluida la sesión, muchas gracias".

La presente Acta fue aprobada en sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 30 de abril de 2024, por votación unánime de las y los Consejeros Electorales, Maestra Gloria Icela García Cuadras, Lic. Rafael Bermudez Soto, Lic. Óscar Sánchez Félix, Doctor Martín González Burgos, Lic. Judith Gabriela López del Rincón, Lic. Marisol Quevedo González, y del Consejero Presidente, Licenciado Arturo Fajardo Mejía, ante la fe del Secretario Ejecutivo Lic. José Guadalupe Guicho Rojas.



Mtro. José Guadalupe Guicho Rojas
Secretario Ejecutivo